



## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### *Proyecto P6738 INKOTA*

|   |   |
|---|---|
| <b>Título:</b>                            | Campaña de educación y sensibilización para la protección de la cuenca del río Ostúa.   |
| <b>Financiador</b>                        | INKOTA  |
| <b>Objetivo del servicio:</b>             | Elaboración de una campaña de comunicación para educar y sensibilizar sobre la protección de la cuenca del río Ostúa, en Guatemala y El Salvador. |
| <b>Fecha del servicio:</b>                | Inicia una vez firmado el contrato.<br>Duración: 7 meses.   |
| <b>Lugar del servicio:</b>                | Guatemala y El Salvador.  |
| <b>Tipo de proveedor:</b>                 | Individual y/o empresa.   |
| <b>Fecha límite para recibir ofertas:</b> | 27 de mayo de 2024.   |
| <b>Valor de la consultoría:</b>           | \$5,364.22  |



## **1. Antecedentes**

La Unidad Ecológica Salvadoreña- UNES es una organización que gestiona la protección y conservación del medio ambiente en El Salvador y en el ámbito regional, promueve la sustentabilidad en beneficio de la naturaleza y de los pueblos más vulnerables, el enfoque de derechos, la ecología política y la perspectiva de género – ecofeminismo, ante actividades que destruyen al medio ambiente.

Con 36 años de experiencia desde su conformación, UNES también participa en investigaciones coordinadas con profesionales nacionales e internacionales enfocadas en determinar el impacto y efectos de la variabilidad climática y en poner en práctica herramientas para la planificación de la adaptación al cambio climático, y la gestión de riesgos y en los diferentes temas en los que trabaja UNES.

UNES dinamiza la agenda nacional de sustentabilidad para el cumplimiento de la justicia ambiental con equidad de género, y promueve alternativas sustentables orientadas a la adaptación al cambio climático a nivel nacional y territorial. Además, se acompaña a lideresas y líderes comunitarios en la defensa de la naturaleza, mediante procesos de sensibilización y formación. Para más información visita [www.unes.org.sv](http://www.unes.org.sv)

## **2. Contexto**

El río Ostúa nace en Guatemala, marca parte de la frontera guatemalteco-salvadoreña y desemboca en el lago Güija, que forma parte del Área de Conservación Trifinio. El nivel de agua del lago Güija está sujeto a fluctuaciones estacionales. Las comunidades circundantes lo utilizan para la agricultura, el pastoreo y el turismo; es la principal fuente de abastecimiento de agua de la zona y se utiliza para el consumo humano y animal, así como para la producción agrícola. El lago Güija también alimenta el río Lempa, uno de los más largos de Centroamérica y la fuente de agua más importante de El Salvador, que abastece de agua potable a dos tercios de la población de la capital, San Salvador, y permite una parte importante de la producción pesquera, agrícola y ganadera del país. El lago Güija tiene una superficie de unos 42 km<sup>2</sup>, de los cuales unos 32,2 km<sup>2</sup> pertenecen a El Salvador.

La zona de captación y recarga hídrica del río Ostúa abarca los cuatro cantones de San Carlos Alzatate, Monjas, Santa Catarina Mita y Asunción Mita en los departamentos de Jalapa y Jutiapa en Guatemala, y el cantón de Metapán en el departamento de Santa Ana en El Salvador. Está muy deforestada y los recursos naturales, como la biodiversidad, el ecosistema forestal y la calidad del agua, están gravemente degradados. Debido, entre otras cosas, a la deforestación, en los últimos años han aumentado los periodos de sequía. Además, la cuenca del río es drenada y contaminada por una empresa minera de oro y plata ubicada en la mina Cerro Blanco. La explotación minera se realiza en un área de 174 hectáreas en el municipio de Asunción Mita, departamento de Jutiapa, Guatemala -a 14 kilómetros de El Salvador- por la empresa minera canadiense Bluestone Ressources a través de su filial Sociedad Entre Mares de Guatemala, S. A. Las investigaciones de la Procuraduría Estatal de Derechos Humanos de El Salvador indican que el agua del río está contaminada con cianuro, que se utiliza en el lavado de rocas para extraer oro y plata. Debido a la contaminación de los acuíferos que conectan Guatemala y El Salvador, el agua del río Ostúa está



contaminada con contaminantes pesados como plomo, cadmio y arsénico. Las aguas contaminadas son utilizadas por los habitantes de la zona para la producción agrícola, la ganadería, el consumo humano y la pesca.

En ese contexto, UNES elaborará una campaña comunicacional de educación y sensibilización para concientizar a las poblaciones sobre la protección de la cuenca del río Ostúa, un río compartido entre los países de Guatemala y El Salvador. A través de productos visuales y audiovisuales (infografías, afiches, vídeos y cuñas radiales) se mostrará y contará la importancia del cuidado y conservación de la cuenca.

### **3. Objetivos**

#### **Objetivo general**

Elaborar una campaña comunicacional para educar y sensibilizar a las poblaciones salvadoreñas y guatemaltecas sobre la importancia del río Ostúa y lago de Güija, con especial énfasis en los bosques, el agua y la biodiversidad que se encuentran cerca de los afluentes, así como al impacto en la vida de las mujeres.

#### **Objetivos específicos**

- Elaborar una campaña comunicacional que resalta la importancia ecológica y ecosistémica del río Ostúa y el lago de Güija para El Salvador.
- Documentar testimonios y experiencias comunitarias que realizan las poblaciones para la protección de la cuenca y del lago.
- Producir diversos materiales audiovisuales y sonoros para concientizar a las comunidades de Guatemala y El Salvador.

#### **Resultados**

**Resultado 1: Documentar información:** Para elaborar el plan de campaña será necesario visitar los territorios donde se encuentran los dos afluentes de agua: el río Ostúa y lago de Güija. Se consultará a lideresas y líderes comunitarios y poblaciones que residen cerca de la cuenca, con el fin de conocer las iniciativas que buscan proteger y conservar los ecosistemas.

**Resultado 2: Sistematizar:** La información será sistematizada para elaborar el plan de campaña. Este detalla la estrategia comunicacional que se utilizará para la difusión de los productos audiovisuales y diseños en las diferentes redes sociales de la institución.

**Resultado 3: Elaboración:** El encargado de la consultoría se encargará de la preproducción, producción y postproducción de todos los materiales visuales (vídeos, afiches infografía y cuñas radiales), con el fin de divulgar las diversas acciones comunitarias sobre la justicia de género y la degradación y contaminación del medio ambiente. Además, contar los múltiples riesgos y amenazas que tiene esta cuenca, sobre todo por proyectos extractivos de la minería y los monocultivos.



**Resultado 4: Divulgación y difusión:** Los materiales audiovisuales y sonoros se publicarán en las redes de la UNES y del Colectivo Madre Selva, los cuales serán promocionados a través de pauta publicitaria.

#### **4. Alcance**

Para la ejecución de la campaña será necesario consultar a poblaciones que residan en la zona fronteriza de El Salvador y Guatemala, con el fin de documentar testimonios y experiencia de las comunidades que se encuentran en las riberas del Ostúa y Lago de Güija.

A nivel digital, se espera que la campaña llegue a 50,000 personas de diversas poblaciones de El Salvador: adolescentes, jóvenes y adultos, entre 13 y 50 años de edad, y que tengan acceso a redes sociales. Los productos comunicacionales se adaptarán en un lenguaje sencillo y comprensible para el público meta.

#### **5. Productos**

Los productos finales esperados para esta consultoría son los siguientes:

- Plan de la campaña que incluya estrategias comunicacionales, cronograma de ejecución y productos comunicacionales que servirán para educar y sensibilizar a las poblaciones, sobre la protección de la cuenca transfronteriza Ostúa- Güija.
- Productos por elaborar: 4-Infografías, 8-diseños de afiches (versión digital y en formato para impresión), 8-videos cortos (para tik tok) y 3-cuñas radiales, dossier de fotografías de las visitas a territorios de trabajo.  
El mensaje que se divulgará a través de los materiales audiovisuales y sonoros será la campaña de educación y sensibilización, destacando las diversas acciones comunitarias de restauración, protección e incidencia para la conservación de la cuenca del río Ostúa y lago de Güija, se deberán programar visitas a los territorios para recopilar material audiovisual para el desarrollo de los productos comunicacionales.

Los productos serán revisados y aprobados por comunicaciones y dirección de UNES.

- Informe final, con la descripción de los resultados de la campaña comunicacional. Luego de la respectiva revisión de los materiales, si existieran observaciones a estos serán entregados a los consultores finales para que puedan ser publicados en las diversas redes sociales de UNES. Asimismo, se entregará el informe final de la campaña.



## 6. Forma de pago

Para el desarrollo de la consultoría se han definido los siguientes entregables, que él o la consultora, o el equipo, deberán entregar según plazos indicados.

| Producto   | Plazo | Honorario  |
|--|-------|------------|
| Entregable 1:<br>Plan de la campaña que incluya estrategias comunicacionales, cronograma de ejecución y productos comunicacionales que servirán para educar y sensibilizar a las poblaciones.                                  | 1 mes | \$766.31   |
| Entregable 2:<br>2-Infografías.<br>2-diseños de afiches (versión digital y para imprimir).<br>Dosier de fotografías de las visitas a territorios<br>Informe de las actividades del mes.  | 1 mes | \$766.31   |
| Entregable 3:<br>2-Infografías<br>2-diseños de afiches (versión digital y para imprimir)<br>2-videos cortos (para tik tok)<br>Dosier de fotografías de las visitas a territorios<br>Informe de las actividades del mes.        | 1 mes | \$766.31   |
| Entregable 4:<br>2-diseños de afiches (versión digital y para imprimir)<br>2-videos cortos (para tik tok)<br>Dosier de fotografías de las visitas a territorios Informe de las actividades del mes.                            | 1 mes | \$766.31   |
| Entregable 5:<br>2-diseños de afiches (versión digital y para imprimir).<br>2-videos cortos (para tik tok).<br>1-cuñas radiales.<br>Dosier de fotografías de las visitas a territorios.<br>Informe de las actividades del mes. | 1 mes | \$766.31   |
| Entregable 6:<br>2-videos cortos (para tik tok).<br>2-cuñas radiales.<br>Dosier de fotografías de las visitas a territorios.<br>Informe de las actividades del mes.  | 1 mes | \$766.31   |
| Entregable 7:<br>Entrega de productos finales (con observaciones superadas) y el informe final.  | 1 mes | \$766.36   |
| Total  |       | \$5,364.22 |



Los pagos estarán sujetos a los descuentos de ley y se realizarán siempre que los productos tengan la aprobación de la Dirección Ejecutiva de UNES, conforme a los términos del contrato que se suscriba.

## **7. Perfil del consultor o consultora**

Profesional en ciencias de la comunicación o periodismo, conocimiento y habilidad en el manejo de programas de edición (Adobe Premiere Pro, Photoshop, Audition, Illustrator y After Effects), y la toma de fotografías. Habilidad para elaboración de guiones, conocimiento sobre enfoque de derechos.

## **8. Responsabilidades de la persona/s contratada/s**

- A. Cumplir con lo especificado en los TdR, oferta de servicios/plan de trabajo planteado/aceptado y lo estipulado en el contrato de prestación de servicios.
- B. Cumplir con los tiempos de entrega y calidad de los materiales obtenidos según las indicaciones de la responsable de la coordinación y monitoreo de la consultoría.
- C. Asistir a las reuniones que se le convoque con el equipo técnico para coordinar el trabajo de campo.
- D. Entrega en tiempo y forma, de todos y cada uno de los productos acordados y contratados.

## **9. Condiciones de la ejecución**

- A. UNES cubrirá los costos logísticos y material gastable asociados al desarrollo de las actividades acordadas en la metodología para el logro de los productos estipulados en la consultoría.
- B. Durante el desarrollo de las actividades, la consultora deberá comportarse con los más altos estándares de ética y profesionalismo en el relacionamiento con las personas participantes.
- C. UNES no proveerá seguro médico o de vida, será responsabilidad de la consultora contratar su propio seguro.
- D. Todo material producido durante la consultoría será propiedad de la institución contratante.
- E. Los costes de traslado desde la oficina de UNES hacia las zonas del proyecto que serán requeridos para el desarrollo de la consultoría serán asumidos por el contratante.



## **10. Plazo**

El período de contratación por los servicios profesionales será de 7 meses a partir de la firma del contrato.

## **11. Aplicaciones**

### **Contenido de la oferta.**

Propuesta técnica: La persona natural o jurídica que participe en el proceso debe presentar:

Carta de aceptación plena y compromiso de la oferta en la cual exprese con claridad el plazo durante el cual tendrá validez la oferta.

Si es una persona natural.

- Currículum Vitae de la persona referente y cada una de las personas integrantes del equipo consultor, CV extractado con la información relevante no mayor a 4 páginas, con atestados únicamente de educación universitaria y postgrados.
- Carta de presentación, en la que se exponga claramente su disponibilidad según los TDR.
- Atestados del consultor/a o del equipo consultor: Trabajos o links de referencia de trabajos realizados por el consultor/a, el equipo o parte del equipo.
- Al menos dos cartas de recomendación de trabajos similares.
- Copia del DUI, NIT y Registro de Contribuyente del Representante Legal o de la Persona Natural.
- Oferta técnica que incluya: Plan y cronograma de trabajo detallado.
- Perfil de la persona o equipo consultor, definiendo la persona líder y especificando si han realizado trabajo en conjunto con anterioridad.

Si es persona jurídica:

- Currículos y atestados.
- Fotocopia de DUI y NIT de representante legal.
- Fotocopia de escritura de constitución.
- Currículum Vitae de las personas referentes para la consultoría
- Carta de presentación, en la que se exponga claramente su disponibilidad de inicio inmediato.
- Al menos dos cartas de recomendación de trabajos similares.

Las evaluaciones de las ofertas recibidas se realizan por parte del equipo referente del proyecto y con base a la información ofrecida en las ofertas. Es sumamente importante que cada equipo postulante cumpla con todo lo solicitado.



Interesados enviar la documentación requerida a los correos: unes.elsalvador@gmail.com y unescomunicaciones@gmail.com, señalando como asunto "Consultoría campaña comunicacional-proyecto INKOTA", o presentarlo en la oficina de UNES ubicada en Col. Yumuri, calle Camagüey No.6G, San Salvador. **Fecha límite de recepción 27 de mayo de 2024.**

Es sumamente importante que cada equipo postulante cumpla con todo lo solicitado para que su propuesta sea considerada.

Las evaluaciones de las ofertas recibidas se realizan por parte del equipo referente del proyecto con base a la información ofrecida en las ofertas.

## **12. Firma de contrato.**

Se elaborará un contrato que será suscrito entre UNES y la persona natural o jurídica a quien se adjudique la consultoría.